

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Estados contables al 31 de diciembre de 2025,
presentados en forma comparativa, juntamente
con el Informe del Auditor Independiente**

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 25

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad de medida en que se presentan los estados contables: Moneda homogénea

Actividad principal: Brindar a sus miembros Asociados y Adherentes asesoramiento técnico, económico, legal y regulatorio para inversiones en proyectos de transmisión, subtransmisión de energía eléctrica y/o sus alternativas complementarias en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires

CUIT: 30-70773436-8

Domicilio legal: Calle 11, N° 638, La Plata, Provincia de Buenos Aires

INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS (D.P.P.J) DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

- Fecha: 24 de abril de 2001
- Matrícula 22.397
- Legajo: 105.623

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30-06-2026

JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En pesos - moneda homogénea - Nota 2.3)

	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.1)	14.588.204	23.102.639
Cuentas por cobrar a asociados en moneda (Nota 4.2)	26.561.634	10.391.135
Total del activo corriente	41.149.838	33.493.774
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 4.3)	1.000	1.315
Bienes de uso (Anexo I)	86.304	1.121.948
Total del activo no corriente	87.304	1.123.263
Total del activo	41.237.142	34.617.037
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con proveedores de bienes y servicios (Nota 4.4)	10.467.851	18.895.655
Otras deudas (Nota 4.5)	7.185.678	1.493.970
Total del pasivo corriente y del pasivo	17.653.529	20.389.625
PATRIMONIO NETO (según estado correspondiente)	23.583.613	14.227.412
Total del pasivo y patrimonio neto	41.237.142	34.617.037

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a II que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30-06-2026

JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ESTADO COMBINADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Y DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIO

(En pesos - moneda homogénea - Nota 2.3)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
I. SUPERÁVIT ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO	14.227.412	13.430.448
II. SUPERÁVIT DEL EJERCICIO:		
RECURSOS ORDINARIOS		
Para fines generales	59.348.612	54.645.960
Diversos	3.386.521	-
Total recursos ordinarios	62.735.133	54.645.960
GASTOS ORDINARIOS		
Generales de administración (Nota 4.6)	(41.807.542)	(40.340.422)
Total gastos ordinarios	(41.807.542)	(40.340.422)
Pérdidas por desvalorización (Nota 4.7)	(5.921.587)	(4.668.212)
Otros resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM (Nota 4.8)	(5.649.803)	(8.840.362)
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	9.356.201	796.964
III. SUPERÁVIT ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	23.583.613	14.227.412

RECPAM: resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a II que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30-06-2026

JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIO

(En pesos - moneda homogénea - Nota 2.3)

	2025	2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES⁽¹⁾		
Efectivo al inicio del ejercicio	23.102.639	14.611.117
Efectivo al cierre del ejercicio	14.588.204	23.102.639
(Disminución)/Aumento neto del efectivo	(8.514.435)	8.491.522
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Recursos para fines generales y diversos cobrados	34.983.554	42.744.668
Recursos para fines específicos cobrados	6.829.485	-
Cobros de fondos a reintegrar	-	3.395.520
Devoluciones de fondos a reintegrar	-	(3.251.492)
Gastos generales de administración pagados	(45.170.019)	(22.924.597)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(3.356.980)	19.964.099
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO		
RECPAM generado por el efectivo y sus equivalentes	(5.157.455)	(11.472.577)
Disminución del efectivo generado por los resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	(5.157.455)	(11.472.577)
(Disminución)/Aumento neto del efectivo	(8.514.435)	8.491.522

(1) Efectivo y sus equivalente: incluye el rubro "Caja y bancos".

Las Notas 1 a 5 y los Anexos I a II que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30-06-2026

JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En pesos - moneda homogénea - Nota 2.3)

1. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE SU ACTIVIDAD

El Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante, mencionado indistintamente como "FREBA" o la "Entidad") es una Asociación Civil sin fines de lucro constituida conforme al documento de Pautas y Condiciones Básicas suscripto por sus Asociados fundadores, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el día 24 de abril de 2001, cuyo objeto es el de brindar a sus miembros Asociados y Adherentes asesoramiento técnico, económico, legal y regulatorio para inversiones en proyectos de transmisión, subtransmisión de energía eléctrica y/o sus alternativas complementarias en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

2. NOTAS GENERALES

2.1. Bases de preparación de los estados contables y cambios en las normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 y modificatorias (RT 54), emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

La RT 54 deroga gran parte de la normativa contable vigente hasta el ejercicio anterior y provee lineamientos sobre el reconocimiento contable, medición, exposición y revelación de eventos y transacciones, así como para la preparación de estados contables con fines generales.

Esta resolución se ha aplicado por primera vez en el presente ejercicio, sin generar efectos en el reconocimiento, medición y presentación excepto por las modificaciones en los nombres de ciertos rubros.

2.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, el ente encuadra como entidad sin fines de lucro pequeña.

2.3. Unidad de medida

Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la referida RT 54, en virtud de haberse determinado, por Resolución MD CPCEPBA N° 2883, la existencia de un contexto de alta inflación.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30-06-2026

JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

En términos generales, a efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda). [de corresponder agregar: A ese fin, los importes oportunamente surgidos de la aplicación de la RT N° 48 han sido considerados como importes en moneda homogénea de la fecha en que fue realizada la remediación.]
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,55 % en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,76 % el ejercicio comparativo.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM" del estado combinado de evolución del patrimonio neto y de recursos y gastos.

2.4. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Caja y bancos

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

3.2. Cuentas por cobrar a asociados en moneda y otras cuentas por cobrar en moneda.

Las cuentas por cobrar a asociados y otras cuentas por cobrar a en moneda se miden al valor nominal, netos de la previsión por desvalorización, de corresponder.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30-06-2026

JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización de los rubros mencionados, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.

La previsión para desvalorización de las cuentas por cobrar a asociados y otras cuentas por cobrar se calcula en función de la antigüedad de la cartera, la evolución de las cobranzas y el análisis individual de riesgo de incobrabilidad y recuperabilidad.

3.3. Bienes de uso

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.3, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

3.4. Valor recuperable de los bienes de uso

La entidad evalúa en cada cierre la existencia de indicios de deterioro que puedan determinar la necesidad de comparar la medición contable de los activos mencionados con su valor recuperable, excepto en el caso que el resultado obtenido en cada uno de los últimos tres ejercicios (incluido el actual) sea positivo.

En el presente ejercicio, la entidad no ha identificado indicios de deterioro.

3.5. Deudas con proveedores de bienes y servicios y otras deudas

Las deudas con proveedores de bienes y servicios y otras deudas se miden por su valor nominal.

3.6. Cuentas del patrimonio neto

El superávit acumulado ha sido reexpresado siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.3.

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

	2025	2024
4.1. Caja y bancos		
Bancos	14.588.204	23.102.639
	14.588.204	23.102.639

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30-06-2026

JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	2025	2024
4.2. Cuentas por cobrar a asociados en moneda		
Deudores por recursos presupuestarios facturados	40.110.463	20.309.882
Recursos presupuestarios a facturar	75.377	196.404
Cobranzas sin identificar	(355.810)	(450.515)
Previsión para desvalorización de cuentas por cobrar a asociados (Anexo II)	(13.268.396)	(9.664.636)
	26.561.634	10.391.135
4.3. Otras cuentas por cobrar en moneda		
Corrientes:		
Gastos a recuperar	33.533	44.112
Previsión para desvalorización de otras cuentas por cobrar (Anexo II)	(33.533)	(44.112)
	-	-
No corrientes:		
Depósitos en garantía	1.000	1.315
	1.000	1.315
4.4. Deudas con proveedores de bienes y servicios		
Proveedores	2.682.936	11.188.896
Provisión para gastos	7.784.915	7.706.759
	10.467.851	18.895.655
4.5. Otras deudas		
Cobranzas a reintegrar	125.958	165.696
Fondos con destino específico	7.059.720	1.328.274
	7.185.678	1.493.970
4.6. Gastos generales de administración		
Honorarios por servicios	16.010.193	10.374.406
Viáticos y refrigerios	1.651.929	287.762
Telefonía y comunicaciones	1.611.619	3.964.361
Electricidad y servicios públicos	10.380.230	9.851.892
Impuestos y tasas	550.748	446.342
Gastos bancarios	544.474	258.616
Limpieza y mantenimiento	863.252	1.634.617
Depreciaciones de bienes de uso	1.035.644	1.035.644
Diversos	9.159.453	12.486.782
	41.807.542	40.340.422
4.7. Pérdidas por desvalorización		
Cargo de la previsión para desvalorización de cuentas por cobrar a asociados	(5.921.587)	(4.668.212)
	(5.921.587)	(4.668.212)

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30-06-2026

JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
4.8. Otros resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	<u>(5.649.803)</u>	<u>(8.840.362)</u>
	<u>(5.649.803)</u>	<u>(8.840.362)</u>

5. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos relevantes u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los recursos y gastos de la Entidad al cierre del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30-06-2026

JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En pesos - moneda homogénea - Nota 2.3)

Cuenta principal	2025					
	Valores de origen					
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio		
Equipos de computación	3.106.932	-	-	3.106.932		
Totales 2025	3.106.932	-	-	3.106.932		
Totales 2024	3.106.932	-	-	3.106.932		

Cuenta principal	2025				2024	
	Depreciaciones					
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31/12/2025	Neto resultante al 31/12/2024
Equipos de computación	(1.984.984)	(1.035.644)	-	(3.020.628)	86.304	1.121.948
Totales 2025	(1.984.984)	(1.035.644)	-	(3.020.628)	86.304	
Totales 2024	(949.340)	(1.035.644)	-	(1.984.984)		1.121.948

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30-06-2026

JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO II

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En pesos - moneda homogénea - Nota 2.3)

Rubro	Al inicio del ejercicio	Cargos / (Recuperos)	RECPAM	Al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:				
Para desvalorización de cuentas por cobrar a asociados	9.664.636	(1) 5.921.587	(2) (2.317.827)	13.268.396
Para desvalorización de otras cuentas por cobrar	44.112	-	(2) (10.579)	33.533
Totales 2025	9.708.748	5.921.587	(2.328.406)	13.301.929
Totales 2024	10.976.458	4.668.212	(5.935.922)	9.708.748

(1) Imputado a "Perdidas por desvalorización" (Nota 4.7).

(2) Corresponde al efecto por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 30-06-2026

JUAN MANUEL PAU
Contador Público - U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

FERNANDO PINI
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente y Miembros
de la Comisión Directiva del

FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CUIT: 30-70773436-8

Domicilio Legal: Calle 11, N° 638, La Plata, Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado combinado de evolución del patrimonio neto y de recursos y gastos y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 5 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 2025, así como la evolución combinada de su patrimonio neto y recursos y gasto, y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en relación con los estados contables

La Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección del FORO REGIONAL ELÉCTRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires,
30 de junio de 2026.

JUAN MANUEL PAU
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 132 - F° 219
Legajo 34268/8 - CUIT 20-26891004-3

CONTIENE AL PIE LA OBLEA DE CERTIFICACIÓN | LEA ATENTAMENTE ANTES DE ABRIR LA OBLEA

- 1** El presente documento **se debe abrir con lector de PDF Acrobat Reader, versión 10 o superior**. No se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Actuaciones Web. [¿Cómo instalar Acrobat Reader en mi equipo?](#)
- 2** Si ha sido abierto con un lector que no es Acrobat Reader versión 10 o superior (o se tienen dudas al respecto), se deberá cerrar el documento y asegurarse de **volver a abrirlo con el lector de PDF indicado**.
- 3** Si se lo abre con la herramienta adecuada, se podrá **abrir correctamente la oblea de certificación haciendo doble "clic" en el ícono que aparece al pie del presente** y ello permitirá validar la firma digital inserta en dicha oblea y acceder a los archivos adjuntos contenidos en la misma, conforme se indica en los dos puntos siguientes.
- 4** Si a la oblea de certificación se la abre correctamente, **el lector de PDF Acrobat Reader validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo Profesional inserta en la misma** y, si la firma es válida, mostrará una tilde verde en la parte superior de la vista de la oblea, seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas" que, aunque expresada en plural, se referirá exclusivamente a la validez de la firma digital inserta en la oblea por el funcionario del Consejo Profesional. Asimismo, en el panel de firmas se podrán observar más detalles acerca de esa validación. [¿Cómo visualizar y verificar la validez de la firma digital?](#)
- 5** La oblea de certificación contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y del informe profesional, subidos por el profesional al sistema de actuaciones web al iniciar el trámite de certificación ante el Consejo. **Para acceder a los archivos adjuntos**, se debe hacer clic en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: "Ver > Mostrar/Ocultar > Paneles de Navegación > Archivos Adjuntos". [¿Cómo visualizar y abrir los archivos adjuntos?](#)
- 6** La oblea podrá ser abierta y, con sus archivos adjuntos, guardada y/o reenviada a terceros todas las veces que sean necesarias. Pero no tiene validez en formato impreso. **Sólo tiene validez en formato digital y en la versión original generada por el Consejo Profesional**.
- 7** Los archivos adjuntos podrán ser abiertos, guardados, reenviados a terceros y se les podrá dar cualquier otro uso que sea necesario. **Pero no será posible quitarlos de la oblea, ni agregar otros a la misma sin "romper" la firma digital**. De manera que ello asegura la vinculación que existe entre la oblea y los archivos adjuntos, correspondientes a la documentación objeto de la labor (si la hubiera según fuera la labor en cada caso particular) y al informe profesional, como así también asegura la vinculación entre ambos archivos.
- 8** Si bien la oblea puede ser reenviada a terceros tal como se afirma en el punto 6 precedente, **es recomendable que los profesionales actuantes reenvíen**, a todos los destinatarios de su labor profesional, el presente documento en la versión original generada por el Consejo Profesional, sin introducir ninguna modificación. De esta manera dichos **destinatarios podrán conocer las indicaciones precedentes y acceder a la oblea de certificación contenida en el mismo**.



Abrir Oblea: Doble clic aquí.
Guardar Oblea: Clic aquí con botón derecho
y elija "Guardar archivo incrustado en disco".